



Diseño, fabricación y montaje de maquinaria y estructuras en:
acero al carbón y acero inoxidable.

INGENIMEC SAS

NIT 900871974-1

Señores

JIMMY ARENAS VELASCO

Ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito informar a ustedes que el horno rotatorio de panadería, mandado fabricar por su empresa se encuentra en producción en este momento y la fecha de entrega será el 10 de octubre del 2025.

Los tiempos de entrega en este momento están siendo un poco más extensos en producción y para nosotros nuestra prioridad es poder darle cumplimiento a su requerimiento lo más pronto posible, teniendo como base productos de excelente calidad en su fabricación.

Cordialmente



HENRY VEGA CADENA

C.C. 91.289.174

Jefe de Producción



Bogotá 23 de septiembre de 2025

Señores
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Ciudad

Referencia: Solicitud de Prórroga Orden de Compra No. 151126

YO **JIMMY ARENAS VELASCO**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, respetuosamente solicito a la Entidad, una Prorroga a la Orden de Compra No, 151126, el cual tiene fecha de vencimiento 26 de septiembre de 2025 y cuyo objeto es: adquisición de horno industrial gas; solicitamos una prorroga hasta el 10 de octubre de 2025; esta solicitud la hacemos por motivos de fuerza mayor ya que el proceso de fabricación va a llevar mas tiempo del acordado inicialmente con la fabrica.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Cordialmente,

JIMMY ARENAS VELASCO

Cedula No. 80.048.498

Tel 3118108726

(1) 281 6833
☎311 810 8726
www.districtcorona11.com
gerencialacorona11@hotmail.com
Carrera 11 No. 11-26 Piso 2
Bodega 1 C.C. La Victoria



****FAC-S-2025-186543-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-186543-CI del 25 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-SEPSE

Señora Teniente Coronel

MARIBEL SILVA BARRERA

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Madrid, Cundinamarca

Asunto: Solicitud viabilidad prórroga orden de compra 151126.

Respetuosamente me permito informar a la Señora Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor que el contratista ha presentado solicitud de prórroga de la Orden de Compra No. 151126, correspondiente al suministro de un horno industrial a gas.

El contratista manifiesta que, por motivos de fuerza mayor, el proceso de fabricación del equipo requiere un mayor tiempo del inicialmente acordado con la fábrica, razón por la cual solicita ampliar el plazo de ejecución hasta el 10 de octubre de 2025. Adicional a esto, el fabricante del horno remite la justificación que respalda la comunicación presentada por el contratista.

De igual manera, respetuosamente solicito se modifique la forma de pago establecida en la orden de compra, quedando de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO	PAC
PAGO TOTAL	PAC NOVIEMBRE



Subteniente DANNA VALENTINA GUTIERREZ GUTIERREZ
Especialista Planeación

Anexo: 02 folios.
MY. CAMACHO / DECOP

Elaboró: ST. GUTIERREZ / SEPSE Revisó: ST. GUTIERREZ / SEPSE Aprobó: ST. GUTIERREZ / SEPSE

